El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, Panamá es un país ubicado en América Central. Está dividida en diez provincias y cinco comarcas indígenas. Su capital y ciudad más poblada es la Ciudad de Panamá;

Que, Panamá Limita al norte con el mar Caribe, al sur con el océano Pacífico, al este con Colombia y al oeste con Costa Rica;

Que, Panamá es el escenario geográfico del canal de Panamá, obra que facilita la comunicación entre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico; y que influye significativamente en el comercio mundial;

Que, Gracias a su posición geográfica, actualmente ofrece al mundo una amplia plataforma de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros, entre ellos la Zona Libre de Colón, la zona franca más grande del continente y la segunda del mundo. Asimismo, Panamá es el tercer país latinoamericano más competitivo según el Foro Económico Mundial;

Que, La República de Panamá recibe su nombre por la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, donde se celebró el cabildo y se estableció la jurisdicción de la Real Audiencia de Panamá, la cual comprendía en su totalidad el istmo de Panamá. El nombre de Panamá prevaleció durante la pertenencia del territorio a los virreinatos de Perú y Nueva Granada, durante el periodo colonial español, y finalmente fue oficializado tras la firma del Acta de Separación de Panamá de Colombia;

Que, Panamá es un país tropical, en algunas zonas con carácter selvático, aunque existen cadenas montañosas de importante relieve;

Que, Panamá es reconocido por su rica diversidad y variedad de ecosistemas, que incluyen selvas tropicales, bosques nubosos y numerosas islas en los océanos Atlántico y Pacífico. El país también es conocido por su sostenido crecimiento económico y su papel como centro logístico internacional:

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y reconocimiento a nombre del Congreso de la República del Perú al excelentísimo embajador de Panamá en Perú Sr. Dante Renzo Prescetto Foppiano, por celebrar con orgullo, historia, libertad y soberanía, su centésimo vigésimo segundo año de Aniversario de Creación Política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. José Raúl Mulino Quintero, presidente de Panamá y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población; este aniversario conmemora la visión y el esfuerzo de hombres y mujeres que, con valentía y compromiso, forjaron el camino hacia la nación moderna que hoy disfrutan: Libre, democrática y en constante desarrollo.

Lima, noviembre de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Con. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República